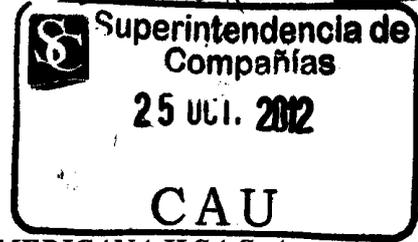




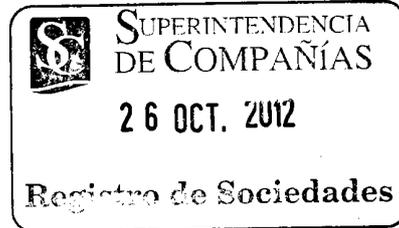
INDUSTRIA LICORERA IBEROAMERICANA ILSA S. A.

TR 13901 - ESCAMAZ - CON  
Nombramiento  
2



Quito, 17 de octubre de 2012

Señores  
Superintendencia de Compañías  
Ciudad.-



De nuestras consideraciones:

Luis Díaz Villar, en mi calidad de Gerente General de INDUSTRIA LICORERA IBEROAMERICANA ILSA S.A., y por lo tanto su Representante Legal, conforme consta del nombramiento que adjunto en calidad de habilitante, por medio de la presente legítimo mi intervención, ratifico lo actuado por el Apoderado Especial, señor Andrés Saenz Ponce y subsano las consideraciones expuestas en el Oficio No. SC.SG.DRS.Q.2012.07408 28259, de fecha 9 de octubre de 2012 remitido por su dependencia.

Adicionalmente comunico a ustedes que con fecha 5 de septiembre de 2012, la accionista de mi representada BUGAC S.A.C., ha transferido 1 acción, a favor del señor Alfonso Montoya Stahl conforme el siguiente detalle:

<b>CEDENTE:</b>	BUGAC S.A.C.
<b>NACIONALIDAD:</b>	PERUANA
<b>ACCIONES CEDIDAS:</b>	1
<b>CESIONARIO:</b>	ALFONSO MONTOYA STAHL (4650638)
<b>NACIONALIDAD:</b>	PERUANA

Q  
U  
I  
Superstbo  
26 x 2012  
fy

De acuerdo al detalle anterior, el nuevo cuadro de accionistas de la Compañía INDUSTRIA LICORERA IBEROAMERICANA S.A., queda de la siguiente manera:

ACCIONISTAS:	NO. DE ACCIONES:	USD\$/Acción
BUGAC S.A.C	499.999	USD\$. 1
Alfonso Montoya Stahl	1	USD\$. 1
<b>TOTAL:</b>	<b>500.000</b>	<b>USD\$. 1 c/u</b>

La transferencia ha sido registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 5 de septiembre de 2012, particular que comunicamos a usted para los fines legales pertinentes.

Bo



**INDUSTRIA LICORERA IBEROAMERICANA ILSA S. A.**

Con la finalidad de actualización de datos sobre los administradores de la compañía informo que los señores: José Luis Larrea Cisneros y Alberto Perez Endara, han culminado el período estatutario para el que fueron electos en sus cargos de Gerente General y Primer Vicepresidente respectivamente; por otra parte el Presidente señor Jose Antonio Talledo Arana, ha presentado su renuncia razón por la cual se ha procedido reemplazar a dichos administradores conforme se desprende de los nombramientos inscritos en el Registro Mercantil del Cantón Quito, documentos que se acompañan a la presente como habilitantes.

Conforme a lo dispuesto y en razón de los cambios realizados en el cuadro de accionistas y en los cambios de administradores de Industria Licorera Iberoamericana ILSA S.A., solicito de la manera más cordial y comedida se actualicen los registros correspondientes y se me extienda un certificado actualizado de accionistas de mi representada.

Las notificaciones que me correspondan las recibiré en las oficinas del Estudio Jurídico Almeida Guzmán y Asociados ubicadas en la Av. Amazonas N39-61 y Pereira, Edificio Centro Financiero, piso 5, oficina 501 de esta ciudad y/o al casillero judicial 1078 del Palacio de Justicia de Quito.

Muy Atentamente,  
**INDUSTRIA LICORERA IBEROAMERICANA ILSA S.A.**

Luis Antonio Díaz Villar  
**GERENTE GENERAL**



**INDUSTRIA LICORERA IBEROAMERICANA ILSA S. A.**



**ACTA DE LA SESIÓN DE DIRECTORIO DE  
INDUSTRIA LICORERA IBEROAMERICANA ILSA S. A.**

En la ciudad de Quito, D.M, a los 5 días de mes de Septiembre de 2012, en las oficinas principales de la Compañía ubicadas en la Panamericana Sur Km 8 y medio y Av. Moran Valverde (Esquina), siendo las 12h00, se reúnen los vocales del Directorio de la Empresa con el objeto de celebrar una sesión, para la cual fueron oportunamente convocados.

Asisten a esta sesión los siguientes vocales del Directorio:

Luis Antonio Díaz Villar	-	Vocal Principal
Diego Almeida	-	Vocal Principal
Juan Sebastián Loiza	-	Vocal Principal

Asiste también a esta reunión el señor Andrés Sáenz en su calidad de Gerente Financiero de la Compañía.

Existiendo el quórum reglamentario, se instala la sesión actuando como Presidente Ad-Hoc el señor Luis Antonio Díaz Villar y como Secretario Ad-Hoc el abogado Carlos Alberto Quiroz Mesías, por decisión de los presentes.

A continuación el señor Presidente Ad-Hoc, pone en consideración del Directorio el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad.

A continuación los puntos del orden del día:

- 1. Designar Presidente, Primer Vicepresidente y Gerente General de la Compañía.**
- 2. Aprobar nuevos montos y mecanismos por los cuales los Administradores podrán comprometer a la Compañía.**

A pedido del Presidente, se procede a tratar el orden del día correspondiente.

- 1. Designar Presidente, Primer Vicepresidente y Gerente General de la Compañía.**

Toma la palabra el señor Presidente Ad-Hoc de la Compañía, quien pone a conocimiento de los señores Vocales del Directorio presentes, que una vez que se han aceptado las renunciaciones del Presidente y Vicepresidente, además de la vacancia del cargo de Gerente General de la Compañía es necesaria la designación de nuevos administradores para estos cargos, por lo tanto sugiere al Directorio la elección del señor Ramón Hernán Vidurizaga de Amézaga para el cargo de Presidente, señor Alfonso Montoya Stahl para el cargo de Primer Vicepresidente y Luis Antonio Díaz Villar para el Cargo de Gerente General.

Los miembros presente luego de un breve análisis, acogen la recomendación realizada por presidencia y resuelven por unanimidad nombrar a los administradores de la Compañía conforme al siguiente cuadro:



INDUSTRIA LICORERA IBEROAMERICANA ILSA S. A.



PRESIDENTE:	Sr. Ramón Hernán Vidurrizaga de Amézaga.
PRIMER VICEPRESIDENTE:	Sr. Alfonso Montoya Stahl
GERENTE GENERAL:	Sr. Luis Antonio Díaz Villar.

Los nuevos administradores conforme a los estatutos de la compañía ejercerán independientemente la representación legal de la Compañía por el período estatutario de dos años, designación que tendrá efecto desde la inscripción de los nombramientos correspondientes en el Registro Mercantil.

De igual forma el Directorio autoriza a Secretaría para que elabore los nombramientos de las nuevas autoridades de la Compañía y realice todas las gestiones pertinentes para el perfeccionamiento ante el Registro Mercantil de las designaciones antedichas.

**2. Aprobar nuevos montos y mecanismos por los cuales los Administradores podrán comprometer a la Compañía.**

Se concede la palabra al abogado Sebastián Loaiza quien expone que con la finalidad de una mejor administración de la Compañía, es necesaria la aprobación de nuevos montos y mecanismos por los cuales los administradores puedan comprometer a la compañía, en este sentido el Gerente Financiero de la Sociedad, señor Andrés Sáenz Ponce pone en consideración de la Junta el siguiente detalle de aprobaciones:

**MONTOS HASTA USD \$. 120.000.-** Con una sola firma que podrá ser aprobado por el Gerente General, Presidente y/o Primer Vicepresidente.

**MONTOS HASTA USD \$. 240.000.-** Con firma de uno de los Representantes Legales, conjuntamente con el Gerente Financiero de la Compañía.

**MONTOS SUPERIORES A USD \$. 240.000.-** Deberá someterse a aprobación del Directorio de Industria Licorera Iberoamericana ILSA S.A. y/o la Junta General de Accionistas.

El Directorio analiza la propuesta realizada por el Gerente Financiero de la sociedad y luego de una breve deliberación acepta y resuelve aprobar los montos y mecanismos por los cuales los administradores pueden comprometer a la compañía, quedando de la siguiente manera:

**MONTOS HASTA USD \$. 120.000.-** Con una sola firma que podrá ser aprobado por el Gerente General, Presidente, Primer Vicepresidente y/o Segundo Vicepresidente.

**MONTOS HASTA USD \$. 240.000.-** Con firma de uno de los Representantes Legales conjuntamente con el Gerente Financiero de la Compañía.



**INDUSTRIA LICORERA IBEROAMERICANA ILSA S. A.**

MONTOS SUPERIORES A USD \$. 240.000.- Deberá someterse a aprobación del Directorio de Industria Licorera Iberoamericana ILSA S.A. y/o la Junta General de Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12h25 el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del Acta.

A las 12h35 se reinstala la sesión con la presencia de los Directores anotados al inicio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Luis Antonio Díaz Villar  
**PRESIDENTE AD-HOC**

Carlos A. Quiroz M.  
**SECRETARIO AD-HOC**

DIRECTORES:

Luis Antonio Díaz Villar  
**VOCAL PRINCIPAL**

Diego Almeida Guzmán  
**VOCAL PRINCIPAL**

Juan Sebastián Loaiza  
**VOCAL PRINCIPAL**

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado

en 3 Fojas Util(es)

Quito a, 7 OCT. 2012



Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notaria Primera del Cantón Quito